



Consejo de Política Fiscal y Financiera

Las CCAA recibirán del sistema de financiación una nueva cifra récord de 154.467 millones, un 14,9% más que en el año 2023

- El Gobierno eleva las entregas a cuenta un 8,3% más que en 2023, hasta los 134.658,30 millones
- A esta cifra hay que sumar la previsión de liquidación de 2022, que alcanza los 20.745,77 millones
- Hacienda establece un objetivo de déficit autonómico del 0,1%, que supone un mayor margen para las comunidades autónomas que el inicialmente comunicado en el Programa de Estabilidad remitido a la Comisión Europea
- La vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, ha anunciado que el Gobierno volverá a impulsar el debate de la reforma de la financiación autonómica

11 de diciembre de 2023.- El Gobierno ha comunicado hoy a las Comunidades Autónomas que recibirán del Estado los mayores recursos de la historia, con 154.467,33 millones. Esto supone alcanzar una nueva cifra récord para las CCAA, al incrementarse un 14,86% con respecto al año 2023. Este aumento notable de ingresos ha sido comunicado por la vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) que ha presidido. Una reunión en la que Montero ha trasladado a las autonomías que volverá a reabrir el debate sobre la reforma del sistema

de financiación y en la que les ha comunicado que su objetivo de déficit se flexibilizará a cambio de un mayor esfuerzo de la Administración Central.

Esta histórica dotación para las CCAA y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla se explica con las entregas a cuenta, que llegan a los 134.658,34 millones, un 8,34% más que en 2023. A esta cifra hay que sumar la previsión de liquidación de 2022, que es la diferencia entre la estimación de ingresos para las autonomías (entregas a cuenta) y los ingresos reales cuando finaliza el ejercicio contable, y cuya liquidación se realiza con dos años de decalaje, que se sitúa en los 20.745,77 millones. Por último, hay que restar a la suma de ambos conceptos las liquidaciones negativas de los años 2008 y 2009, como marca la ley, cifradas en 936,83 millones.

Estas dos cifras son las que permiten alcanzar esos 154.467,23 millones destinados a los Ejecutivos autonómicos, lo que permitirá a las CCAA disponer de una financiación adaptada a la coyuntura económica actual, como ha destacado la vicepresidenta cuarta.

Más financiación para los servicios públicos

Esta medida facilitará a las Comunidades y Ciudades Autónomas financiar sus actuaciones administrativas y políticas sociales. Este último es el ámbito por el que el Gobierno ha incrementado cada año los recursos para las regiones, dada la prioridad de garantizar un Estado del Bienestar que esté fortalecido para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía. Algo imprescindible para afrontar los desafíos que puedan surgir, como ocurrió con la pandemia de coronavirus.

La titular de Hacienda y Función Pública ha destacado el compromiso del Gobierno con el Estado de las autonomías, resaltando que son estas las que “prestan servicios públicos tan esenciales para los ciudadanos como la sanidad, la educación o los servicios sociales”. Por eso, ha defendido la política de incrementar cada ejercicio “los recursos necesarios para que puedan realizar esos servicios públicos fundamentales” para que ciudadanas y ciudadanos cuenten con asistencia de la mayor calidad posible.

Este respaldo ha quedado demostrado con las cifras, ya que en los cinco años de Ejecutivo progresista las Comunidades Autónomas han recibido un 40% más de recursos que en los cinco años anteriores. En total, 180.000 millones de euros más a los que hay que sumar los recursos de los fondos europeos Next Generation, en los que las CCAA son las principales receptoras gracias a la política de cogobernanza puesta en marcha por el Gobierno central.

Flexibilización del déficit

Junto al anuncio de estos recursos récord, la vicepresidenta cuarta también ha comunicado a las autonomías en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que se les dará un mayor margen fiscal para el año 2024.

Una decisión especialmente relevante, al ser el próximo año el del regreso de las reglas fiscales, suspendidas durante los últimos años a causa del gasto sobrevenido por la pandemia y el incremento de precios en todos los ámbitos al que contribuyó la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

De esta manera, en los objetivos de estabilidad se incluirá una tasa de déficit del 0,1% para las regiones, dejando atrás el equilibrio presupuestario previsto en la senda incluida en el Programa de Estabilidad de abril. Una décima más que será asumida por la Administración Central, que evidencia así su compromiso con dar las mayores facilidades al Estado de las autonomías.

Las Entidades Locales (EELL) también se beneficiarán de esta actualización de las tasas de referencia en su subsector. En el marco de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), y a propuesta del Ministerio de Hacienda y Función Pública, se ha flexibilizado la senda para que las corporaciones y otras administraciones municipales tengan que alcanzar el equilibrio presupuestario, dejando atrás el 0,2% de superávit previsto para 2024. Lo mismo se prevé para 2025 y 2026, donde se preveía un 0,1% y un 0,2% de superávit respectivamente, al marcarse como objetivo el equilibrio presupuestario en ambos ejercicios.

Este incremento del margen fiscal para las EELL, como ocurrirá en el caso de las CCAA, será asumido por la Administración Central. Lo que implica que el objetivo de déficit para 2024 en este ámbito pasará el 3% al 2,7%.

Reforma de la financiación

El CPFF también ha abordado la situación del sistema de financiación autonómica. En el encuentro, María Jesús Montero ha comunicado a las Comunidades que reabrirá el debate entre administraciones para la reforma del sistema de financiación con motivo de la nueva legislatura. Unas conversaciones en las que ha reclamado “sentido de Estado” para dejar atrás posiciones de máximos que impidan llegar al consenso imprescindible para ejecutar esta importante reforma.

Como ha recordado la vicepresidenta cuarta, el Ministerio de Hacienda y Función Pública siempre ha tenido entre sus prioridades la reforma del sistema. Por ese motivo, en la anterior legislatura ya se presentó una oferta marcada por la población ajustada, una de las variables contempladas en el sistema. Aunque finalmente no se llegó a un acuerdo, Montero ha señalado que el Gobierno volverá a intentarlo para alcanzar un pacto que “beneficie a todos los territorios y, por tanto, a toda la ciudadanía”.

En esa línea, María Jesús Montero ha anunciado que en las próximas semanas se abrirá el debate multilateral para que el Estado asuma parte de la deuda autonómica sobrevenida por la crisis financiera iniciada en 2008. Una medida que beneficiará a todas las autonomías del régimen común, estén o no endeudados con el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA). El objetivo es que las CCAA se financien con normalidad en los mercados y no dependan de mecanismos extraordinarios.

La vicepresidenta cuarta ha resaltado que ese alivio de la deuda busca mejorar la financiación de las autonomías frente a lo ocurrido en los años de la crisis económica, cuando su margen de actuación se redujo por las restricciones que se les impuso. Por lo que ha considerado imprescindible que el Gobierno pueda garantizar que las CCAA dispongan de “autonomía fiscal” y puedan financiarse en base a sus propios criterios.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:

